NAEMT

GUÍA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO

NAEMT EDUCATION

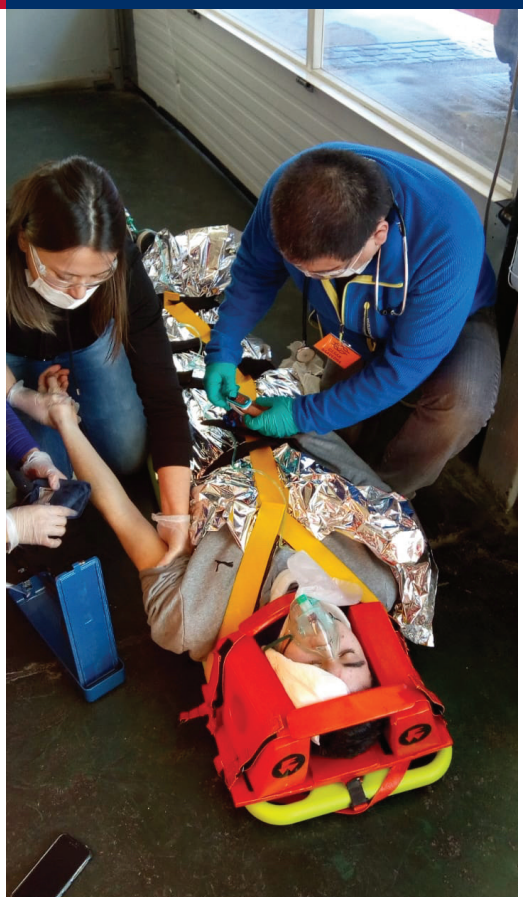

Índice

Propósito 3

Declaración de la Filosofía 3

Centros de Entrenamiento de la NAEMT 4

Supervisión Administrativa 4

Desarrollo y Orientación 4

Orientación Administrativa 5

Administración de Cursos en Línea Mediante el Portal de Educación de la NAEMT 5

Funciones y Responsabilidades 6
Representante del Centro de Entrenamiento 6
Director Médico del Centro de Entrenamiento 6
Asistente del Centro de Entrenamiento 6
Coordinador del Curso 6
Instructor 7
Profesor Adjunto 7
Director Médico del Curso 8
Facultad Afiliado 8
Coordinadores de Educación Estatales/Provinciales/Regionales 9
Coordinador Nacional de Educación 9
Política de Conducta Docente de la NAEMT 10

Cursos de Educación de la NAEMT 11

Cursos para Instructores de la NAEMT 12
Curso de Preparación para Instructores de la NAEMT 12
Actualizaciones para Instructores 12
Orientación para Instructores y Cursos de Transición 12

Curso para Proveedores 13
Cursos de Actualización para Proveedores Actuales 13
Finalización del Curso para Proveedores 13

Acerca de CAPCE 14

Organización y Logística del Curso 14

Herramientas de Evaluación 15

Encuentro Anual de Profesores de la NAEMT 15

Uso del Material del Curso y de las Marcas Registradas de la NAEMT 16

Enmiendas a la Política, Procedimientos, Materiales o Formularios 16

Sitio Web 16

NAEMT®

naemt.org
facebook.com/NAEMTfriends
twitter.com/NAEMT_

Propósito

Durante más de 30 años, la Asociación Nacional de Técnicos en Emergencias Médicas (NAEMT) ha sido reconocida como líder mundial en educación de calidad para los profesionales de SME (Servicios Médicos de Emergencias) y en general a los profesionales de la atencion prehospitalaria.

Cuidar de los pacientes en el ámbito prehospitalario es complejo y desafiante. Se requiere una amplia gama de habilidades y conocimientos médicos para salvar vidas, aliviar el dolor y tratar a pacientes de todas las edades.

Los cursos de la NAEMT proporcionan una educación contínua de alta calidad que es de gran importancia para la preparación de profesionales de SME con el fin para tratar exitosamente a pacientes en todo tipo de circunstancias y hacer frente a los numerosos desafíos que presenta el trabajo en el campo.

El propósito de esta guía es proporcionar a los centros de entrenamiento acreditados de la NAEMT un lineamiento y pautas para llevar a cabo los cursos de educación de la NAEMT. Los cursos de educación de la NAEMT solo pueden ser realizarse en centros de capacitación acreditados de la NAEMT que utilicen instructores acreditados de la NAEMT de acuerdo con las políticas que se presentan o a las que se hace referencia en esta guía.

Declaración de la Filosofía

Uno de los valores fundamentales de la NAEMT es la convicción de que la educación profesional, los estándares de educación nacional y la investigación de SME son esenciales para brindar de manera constante atención médica de alta calidad. Esta convicción es la base sobre la cual se desarrollan nuestros programas de educación.

La misión de la educación de la NAEMT es *mejorar la atención al paciente, mediante una educación de alta calidad, práctica y rentable que fortalezca y mejore el conocimiento y las habilidades de los profesionales de SME.*

La educación de la NAEMT enfatiza el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico para que los profesionales puedan obtener los mejores resultados posibles para sus pacientes. Creemos que los profesionales de SME toman las mejores decisiones en nombre de sus pacientes cuando se les proporciona una base sólida de principios clave y conocimiento aplicado al desarrollo de sus habilidades.

Los equipos que conforman los servicios médicos de emergencias, educadores de SME y directores médicos desarrollan programas educativos de la NAEMT mediante la revisión de las publicaciones actuales, relevantes para el contenido del curso. Ellos incorporan las últimas investigaciones, las técnicas más novedosas y las prácticas innovadoras para brindar a los estudiantes la mejor experiencia de aprendizaje posible.

Los nuevos programas y las revisiones importantes de los programas actuales se prueban sobre el terreno para garantizar su relevancia y adecuación. Todo el contenido del curso se revisa y actualiza al menos una vez cada cuatro años para estar al día con los avances en el campo e incorporar los comentarios de los participantes.

NAEMT está comprometida con esta filosofía en el desarrollo y la implementación de todos nuestros cursos de educación.

Centros de Entrenamiento de la NAEMT

Los cursos de educación de la NAEMT se imparten mediante los Centros de Capacitación acreditados por la NAEMT. Un CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA NAEMT es una organización (que puede ser pública, privada con fines de lucro o privada sin fines de lucro) que brinda educación inicial o continua a profesionales de SME y a otros proveedores de atención médica prehospitalarios que han recibido la debida acreditación para dictar cursos de la NAEMT. Lea la lista completa de los requisitos del centro de capacitación de la NAEMT. Los Centros de Capacitación de SME interesados en realizar cursos de la NAEMT deben seguir los lineamientos proporcionados en los Pasos para convertirse en un centro de capacitación acreditado por la NAEMT.

Supervisión Administrativa

NAEMT mantiene la supervisión administrativa para el desarrollo de nuevos instructores y centros de capacitación (a veces denominada "promulgación"), y para las actividades en curso de todos los profesores y centros de capacitación acreditados de la NAEMT en todos los países en los que se dictan los cursos de la NAEMT. Para ayudar a la asociación con la promulgación y supervisión, NAEMT puede designar coordinadores de educación estatales, provinciales, regionales o nacionales.

NAEMT también puede establecer una relación formal con una organización en otro país para ayudar a la asociación con la promoción, el desarrollo y la administración de los cursos de educación de la NAEMT en ese país. Estas "Organizaciones Coordinadoras Nacionales" deben:

1. Ser un proveedor nacional de SME, de educación paramédica o prehospitalaria.
2. Poseer una excelente reputación dentro de la comunidad médica y de SME, y entre el público en general.
3. Tener una sede física en el país/región.
4. Tener una misión que sea coherente con el propósito y los objetivos de la educación de la NAEMT.
5. Contar con el liderazgo, el personal y la infraestructura adecuados para llevar a cabo las responsabilidades de coordinación.

Cualquier organización que se considere para este rol deberá ser examinada exhaustivamente antes de la formalización de una relación.

Desarrollo y Orientación

Los cursos de educación de la NAEMT se desarrollan en la dirección de la Junta Directiva de la NAEMT.
El contenido del curso de la NAEMT es creado por equipos de expertos reconocidos a nivel nacional e internacional en materia de SME, medicina de emergencia y otras especialidades médicas, así como de los militares, seguridad pública y respuesta de emergencia. Los equipos incluyen médicos que aportan su experiencia médica; educadores de SME que asesoran sobre las estrategias de enseñanza más eficaces e innovadoras; y profesionales de SME que se aseguran de que el plan de estudios refleje las realidades del trabajo en campo. Estos equipos se organizan como comités de la NAEMT enfocados en la atención del trauma prehospitalario, el soporte vital médico avanzado y la atención pediátrica de emergencia, o como equipos de autores de cursos específicos.

El Consejo de la NAEMT también nombra un Comité de Educación que tiene la responsabilidad de

- revisar todas las políticas que rigen los cursos educativos de la NAEMT y recomendar modificaciones, según sea necesario, para apoyar el logro de la misión educativa de la NAEMT;
- supervisar la promulgación de cursos de educación de la NAEMT, incluida la red de coordinadores de educación en los Estados Unidos y en otros países;
- revisar y sugerir las acciones apropiadas para abordar los problemas de los instructores o el centro de capacitación, según sea necesario;
- supervisar los requisitos y las tendencias en la educación, la certificación, la recertificación y los estándares de SME para garantizar que la educación de la NAEMT cumpla con todos los requisitos y satisfaga las necesidades de educación continua de los profesionales de SME;
- recomendar el desarrollo de nuevos cursos o el contenido de los cursos, según sea necesario; y
- supervisar las solicitudes o renovaciones de acreditación del programa educativo.

El Presidente de la NAEMT nombra a los miembros de todos los comités de la NAEMT.

Orientación Administrativa

La Sede Central de la NAEMT proporciona orientación administrativa y apoyo a los cursos de educación de la NAEMT. El personal de la Sede Central brinda servicio y apoyo a los coordinadores de cursos, instructores, posibles centros de capacitación y estudiantes:

- procesa la información del curso, incluidas las solicitudes del curso, las inscripciones al curso, las listas de cursos y los datos de los estudiantes e instructores;
- procesa las tarifas del curso, emite declaraciones de las tarifas vencidas y coordina el proceso de cobro de las facturas pendientes;
- en cooperación con el Comité de Educación de la NAEMT y los coordinadores de educación regionales, estatales, provinciales y nacionales, apoya el desarrollo de nuevos centros de capacitación e instructores y la promulgación de cursos de la NAEMT.

La Sede Central está ubicada en 132-A East Northside Drive, Clinton, MS 39056 EE. UU. La dirección de correo es P.O. Box 1400, Clinton, MS 39060-1400. El número de teléfono es 1-800-346-2368. Los correos electrónicos deben dirigirse a education@naemt.org.

Administración de cursos en línea mediante el Portal de Educación de la NAEMT

Se puede acceder al Portal de Educación en línea de la NAEMT mediante la Sección de Administración del Curso del sitio web de la NAEMT. Mediante el Portal, los Centros de Capacitación de la NAEMT acreditados pueden registrar de forma segura sus cursos, elegir y asignar instructores acreditados de la NAEMT que dictarán el curso, enviarán y administrarán la información de los estudiantes y realizar los pagos del curso en línea.

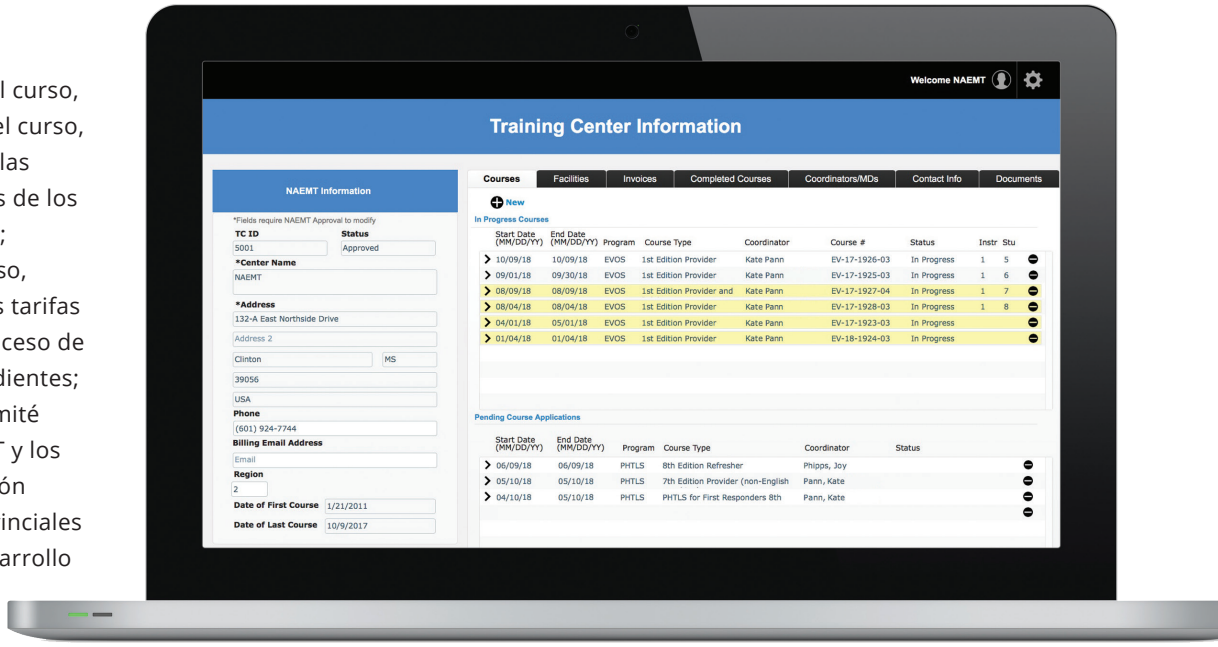

Los coordinadores del curso tienen la opción de que los estudiantes ingresen su información individual en la lista de cursos directamente en el Portal de Educación de la NAEMT. Se requiere el número de curso para que los estudiantes se inscriban en el curso e ingresen su información.

Además, los coordinadores de cursos acreditados por el centro de capacitación pueden acceder a materiales del curso que no están incluidos en los materiales del alumno o del instructor, incluidas pruebas y las evaluaciones del curso, mediante el Portal de Educación de la NAEMT en la pestaña ¨Documentos Protegidos¨ (Secured Documents).

Cualquier problema con el sistema de administración de cursos en línea se debe informar a la Sede Central de la NAEMT a education@naemt.org o por teléfono al 800-346-2368.

Funciones y Responsabilidades

Los cursos de educación de la NAEMT son dictados por instructores acreditados por la NAEMT, compuestos por instructores, coordinadores y directores médicos. La siguiente es una lista de los roles y responsabilidades de todos los puestos involucrados en la realización de los cursos de la NAEMT:

Representante del Centro de Capacitación

La persona empleada o contratada por el Centro de Capacitación de la NAEMT acreditado que está autorizada para firmar el Acuerdo del Centro de Capacitación de la NAEMT que se encuentra en el Portal de Educación de la NAEMT, y quien es responsable de garantizar que el centro de capacitación cumple con todos los requisitos del Centro de Capacitación de la NAEMT. Puede ser el director de operaciones o el presidente, o un representante designado de la organización. Es responsable de la designación de los coordinadores del curso y del Director Médico del Centro de Capacitación. Sirve como el punto de contacto cotidiano para todas las actividades del curso de la NAEMT y está disponible para la NAEMT por cualquier cuestión sobre el curso. (Los representantes del centro de capacitación pueden designar a otro miembro del personal del centro de capacitación para que brinde apoyo administrativo y de datos para los cursos de la NAEMT. Ver *Asistente del Centro de Capacitación* más abajo.)

Director Médico del Centro de Capacitación

Un médico con licencia en el país y el estado/provincia en el que opera el centro de capacitación que practica medicina de emergencia y, preferiblemente, está certificado por la junta, y está empleado o contratado por el centro de capacitación para brindar orientación médica al centro sobre sus actividades educativas. Es responsable de la designación de los directores médicos del curso.

Asistente del Centro de Capacitación

Una persona que puede ser empleada o contratada por el centro de capacitación para brindar apoyo administrativo y suministre datos para los cursos de la NAEMT. Con la autorización del Representante del Centro de Capacitación, el Asistente del Centro de Capacitación puede tener acceso a todos los registros e información del curso del centro de capacitación en el Portal de Educación de la NAEMT. Los Asistentes del Centro de Capacitación pueden proporcionar apoyo administrativo y de datos a los coordinadores de los cursos.

Coordinador del Curso

El coordinador del curso está empleado o contratado por el centro de capacitación para organizar, preparar, coordinar y dictar cursos de la NAEMT para los cuales está calificado como instructor acreditado.

El Coordinador del Curso debe:

- ser un instructor de EMS experimentado;
- ser un instructor acreditado de la NAEMT para el curso respectivo. *(Cuando se establecen nuevos cursos en los centros de capacitación acreditados, el coordinador del curso debe ser al menos un instructor candidato para el curso.)*
- Tener conocimiento y experiencia en la coordinación de cursos de EMS;
- tener conocimiento del proceso necesario para ensamblar y cumplir con todos los requisitos logísticos del curso;
- tener conocimiento y experiencia clínica relevante para todo el contenido del curso.

Las responsabilidades del Coordinador del Curso incluyen:

- Organizar, coordinar, preparar y presupuestar los materiales del curso, las instalaciones, el equipo y los instructores.
- Supervisar todos los preparativos para el curso, incluida la configuración y el desglose de las aulas y el equipo.
- Asegurarse de que los estudiantes registrados reúnan los requisitos para asistir, de acuerdo con lo que estipula el curso.
- Garantizar el estatus vigente de todos los instructores del curso.
- Asegurar que todos los materiales del curso se presenten de manera efectiva.
- Comunicarse de manera clara y cortés con el grupo diverso de participantes e instructores del curso.
- Asegurar la presentación correcta de todos los documentos e informes anteriores y posteriores al curso, incluidos los documentos adecuados y el pago a la Sede Central de la NAEMT.
- Emitir tarjetas y certificados, que se generan mediante el Portal de Educación en línea de la NAEMT, a los estudiantes dentro de los treinta (30) días posteriores al curso.
- Proporcionar supervisión en el lugar del curso o designar a un instructor líder calificado para proporcionar supervisión.
- Reconocer los problemas en el aula y abordarlos de manera

oportuna y apropiada.
- Cumplir con todas las políticas y procedimientos de la NAEMT para administrar los cursos de la NAEMT.
- Asegurarse de que todos los estudiantes completen un formulario de evaluación del curso al finalizarlo.
- Notificar por escrito a la Sede Central de la NAEMT de cualquier problema con los cursos, profesores o cualquier información de campo relevante, de manera oportuna.
- Mantener copias de toda la documentación relativa al curso, incluidas las evaluaciones del curso, durante al menos cinco años y poner esta documentación a disposición de la NAEMT cuando la solicite.
- Asegurar la presentación completa, precisa y oportuna de la información del participante, los materiales posteriores al curso y las tarifas a la NAEMT dentro de los 30 días posteriores a la finalización del curso. Los Coordinadores de Cursos que no cumplan con los requisitos tendrán como consecuencia que no se le permitirá registrar cursos en el Centro de Capacitación hasta que toda la documentación y los cargos pendientes se reciban en la sede central de la NAEMT.
- Notificar a la Sede Central de la NAEMT la información de contacto actual.

Responsabilidad: Los coordinadores del curso son responsables ante su centro de capacitación y la NAEMT.

Instructor

Los instructores acreditados de la NAEMT son responsables de llevar a cabo el curso de la NAEMT tal como se presenta en el kit de herramientas para Instructores del curso y de garantizar que los estudiantes reciban una experiencia educativa de calidad. Ver las calificaciones y requisitos del instructor.

Las responsabilidades específicas incluyen:
- Ayudar con los preparativos para el curso, incluida la organización y el desglose de las aulas y el equipo.
- Participar en la presentación del contenido del curso según lo asignado por el coordinador del curso, incluida la presentación de conferencias y la facilitación de estudios de casos, estaciones de habilidad y escenarios.
- Preparar y presentar el contenido del curso asignado con precisión y eficacia.
- Comunicarse de manera clara y cortés con el grupo de participantes e instructores del curso.
- Completar cualquier documentación previa y posterior al curso, según lo haya determinado el coordinador del curso.
- Cumplir con todas las políticas y procedimientos de la NAEMT para la administración del curso.
- Notificar al coordinador del curso sobre cualquier problema que pueda surgir antes, durante o después del curso.
- El instructor está acreditado para enseñar si dicta al menos 1 curso por año para cada programa educativo (PHTLS, AMLS, EPC, etc.)
- Completar con éxito todas las actualizaciones para instructores, según sea necesario.
- Notificar a la Sede Central de la NAEMT la información de contacto actual.

Responsabilidad: El instructor es responsable ante el coordinador del curso designado y el director médico del curso, y la NAEMT.

Profesor Adjunto

Los profesores adjuntos son médicos, enfermeros u otros especialistas acreditados que tienen experiencia específica en un tema en particular que se analiza en el curso. Los profesores adjuntos pueden ayudar en la enseñanza de un curso para proveedores de la NAEMT presentando una lección didáctica en el curso de acuerdo con su experiencia en la materia.

Un Profesor Adjunto debe:
- Ser un médico con licencia, un enfermero u otro especialista acreditado con experiencia en la materia relevante para el curso que se está dictando.
- Comprender los conceptos y filosofías del curso.
- Tener conocimiento y experiencia clínica prehospitalaria relevante para la lección asignada.

Responsabilidades: Según lo solicite el coordinador del curso, el profesor adjunto:
- Preparará y dictará la clase asignada según lo establecido en el kit de herramientas del Instructor del curso.
- Según lo permita el tiempo, presentará cualquier investigación adicional o información relevante para la clase, siempre que cualquier contenido adicional sea consistente con el contenido del curso.
- Informará al coordinador del curso sobre cualquier problema que pueda surgir antes, durante y después del curso.
- Se comunicará con cortesía y eficacia con el grupo de participantes e instructores del curso.
- Cumplirá con todas las políticas y procedimientos de la NAEMT para administrar los programas educativos de la NAEMT.

Responsabilidad: Los profesores adjuntos son responsables ante el coordinador del curso y el director médico del curso.

Director Médico del Curso

El director médico del curso proporciona supervisión médica y orientación a los coordinadores e instructores del curso. Debe adherirse al contenido del curso y a los principios de la atención al paciente.
Los Directores Médicos del Curso deben ser: Un médico con licencia en el país y el estado/provincia en el que opera el centro de capacitación que practica medicina de emergencia y, preferiblemente, estar certificado por la junta cuando esté disponible, y haya acordado brindar orientación médica a los profesores y estudiantes del curso del centro de capacitación.

Los Directores Médicos de PHTLS (Soporte Vital de Trauma Prehospitalario) deben ser proveedores ATLS o PHTLS. Los médicos que posean los Certificados Generales o de Subespecialidad de la Junta Estadounidense de Especialidades Médicas (ABMS) en Servicios de Emergencia Médica, Medicina de Emergencia o Atención Quirúrgica Crítica están exentos de este requisito.

El Director Médico del Curso:

- Estará disponible, en el sitio o por teléfono, con el coordinador del curso para abordar las preguntas médicas que puedan surgir en el avance del curso.
- Siempre que sea posible, participará activamente en el curso dando conferencias, presentando estaciones de habilidad o evaluando a los estudiantes.
- Notificará por escrito al centro de capacitación y a la NAEMT sobre cualquier problema con el curso, los instructores o cualquier información de campo relevante, de manera oportuna.

Responsabilidad: El director médico del curso es responsable ante su centro de capacitación y la NAEMT por la entrega precisa del contenido del curso.

Facultad Afiliado

El facultad afiliado garantiza la calidad y la coherencia de los cursos de la NAEMT asistiendo y supervisando los nuevos centros de entrenamiento autorizados e instructores. Los facultad afiliado son designados para cada uno de los cursos de la NAEMT.
Los Facultad Afiliado deben ser:

- Un miembro actual de la NAEMT.
- Un coordinador de cursos experimentado de la NAEMT para el curso respectivo, que haya coordinado al menos seis cursos para un curso específico de la NAEMT (es decir, PHTLS, AMLS, EPC, TCCC, etc.). El Presidente del Comité de Educación de la NAEMT puede hacer excepciones a este requisito, lo que se analizará caso por caso.
- Debe ser recomendado para su nombramiento por un miembro del Comité de Educación de la NAEMT o un coordinador de educación nacional, regional, estatal o provincial.

Los Facultad Afiliado son responsables de:

- Comunicarse de manera clara, oportuna y cortés con el coordinador del curso para organizar la supervisión.
- Servir como un recurso para los coordinadores del curso en la preparación de su nuevo curso.
- Ayudar al coordinador del curso en la reunión de profesores previa al curso.
- Cuando sea solicitado por la NAEMT, supervisar nuevos centros de capacitación y enviar el Formulario de Supervisión del Centro de Entrenamiento de la NAEMT completo a la NAEMT una vez que haya finalizado el primer curso del centro de entrenamiento supervisado.
- Los candidatos a instructores en supervisión dictan su curso presencial inicial para proveedores (esto no incluye los cursos híbridos y de actualización) y envían un Formulario de Supervisión de Instructor para cada candidato a la Sede Central de la NAEMT dentro de una semana después de la supervisión.
- Notificar a la Sede Central de la NAEMT la información de contacto actual.

Pautas para los Facultad Afiliado:

- Los nombramientos de Facultades Afiliados son específicos para el curso.
- Una vez asignado por la NAEMT para servir como Asociado para un nuevo centro de capacitación, el Profesor Asociado debe completar y enviar el Formulario de Gastos de Viaje de Profesor Asociado a la NAEMT.
- Cuando un centro de capacitación desea convertirse en un Centro de Capacitación de la NAEMT, el Profesor Asociado debe remitirlos a la NAEMT para que comiencen el proceso.
- Después de supervisar un nuevo Centro de Capacitación, el Profesor Asociado debe completar y enviar el Formulario de Supervisión del Centro de Capacitación a la NAEMT.

- Los candidatos a instructor deben ser supervisados cuando enseñan su curso inicial de proveedor de aula. Los cursos de actualización e híbridos no reúnen los requisitos para la supervisión.
- Después de supervisar a un Candidato a Instructor, el Profesor Asociado debe completar y enviar a la NAEMT un formulario de supervisión de instructor.

Responsabilidad: Los profesores asociados son responsables ante la NAEMT.

Coordinadores de Educación Estatales/ Provinciales/Regionales

Los coordinadores de educación estatales/provinciales/regionales son instructores experimentados de la NAEMT nombrados por el Presidente del Comité de Educación de la NAEMT. Estos coordinadores crean conciencia y apoyo para la educación de la NAEMT con las agencias gubernamentales responsables de supervisar el EMS, los centros de capacitación de EMS y las agencias de SME en sus respectivas áreas. Ayudan a la Sede Central de la NAEMT a garantizar que los cursos de la NAEMT en el área se realicen con calidad y de conformidad con las políticas de la NAEMT.

Los nombramientos del Coordinador de Educación son revisados regularmente por el Presidente del Comité de Educación.

Los Coordinadores Estatales/Provinciales/Regionales deben:

- Ser miembros actuales de la NAEMT.
- Estar interesados y tener la capacidad de dedicar el tiempo necesario para prestar servicio efectivamente como Coordinador de Educación.
- Ser capaces de comunicar efectivamente el valor y los beneficios de la educación de la NAEMT.
- Tener una buena reputación dentro de la comunidad educativa de SME en sus respectivas áreas.
- Prestar servicio como facultad afiliado en al menos un curso de la NAEMT.
- Residir y/o trabajar en el área en la que sirven como coordinador de educación estatal/provincial/regional.
- Proporcionar una carta de recomendación del director médico del curso, decano de la universidad u otra persona que tenga conocimiento directo de sus calificaciones.
- No ocupar una posición de liderazgo en un programa de educación de competencia.
- Poseer buenas habilidades de comunicación verbal y escrita.

Los Coordinadores Estatales/Provinciales/Regionales:

- Establecerán y mantendrán relaciones con las agencias gubernamentales que tienen jurisdicción sobre el EMS en su área, y trabajarán para garantizar que los líderes de las agencias gubernamentales conozcan y entiendan los cursos y los servicios de educación proporcionados por la NAEMT.
- Proporcionarán a la NAEMT un resumen de las posiciones de su área en la educación continua de SME, incluidos los requisitos para volver a obtener la licencia.
- Establecerán y mantendrán relaciones con los centros de capacitación de SME en su área y trabajarán para garantizar que los líderes de los centros de capacitación conozcan y entiendan los cursos y los servicios educativos proporcionados por la NAEMT.
- Derivarán a la NAEMT los centros de capacitación de SME interesados en dictar un curso de educación de la NAEMT para su seguimiento.
- Promocionarán activamente la educación de la NAEMT dentro de su área. Presentarán y analizarán los beneficios de la educación de la NAEMT en publicaciones y en eventos de SME. Cuando sea posible, asistirán a las conferencias de SME en el área y ayudarán a facilitar la adición de cursos apropiados de la NAEMT a las ofertas previas a la conferencia.
- Servirán como el punto de contacto de educación de la NAEMT en sus respectivas áreas.
- Proporcionarán informes periódicos a la NAEMT sobre los esfuerzos de educación en el área.
- Notificarán a la Sede Central de la NAEMT, por escrito, sobre cualquier dificultad o cualquier información de campo relevante de manera oportuna.
- Trabajarán con la sede de la NAEMT para identificar y nombrar coordinadores de cursos calificados como profesores asociados.
- Supervisarán los centros de capacitación o a los candidatos a instructores, cuando lo solicite la NAEMT.
- Ayudarán con el centro de capacitación y el control de calidad de los profesores, cuando lo solicite la NAEMT.

Responsabilidad: Los coordinadores estatales/provinciales/regionales son responsables ante NAEMT.

Coordinador Nacional de Educación

En los países en los que la NAEMT ha designado una Organización Nacional de Coordinación para ayudar con la promoción, el desarrollo y la administración de los cursos de educación de la NAEMT en el país, se designa a un coordinador Nacional de Educación para dirigir y supervisar este esfuerzo.

Los Coordinadores Nacionales de Educación deben:

- Ser un miembro actual de la NAEMT.
- Ser ciudadano o residente legal del país al que está asignado.
- Ser un instructor actual de al menos un curso de la NAEMT.

- Proporcionar una carta de recomendación del director general o director médico de la organización coordinadora nacional.
- Tener conocimiento y experiencia en la gestión de cursos de SME/prehospitalarios en su respectivo país.
- Presentar un CV actual.
- Ser capaz de comunicarse de manera clara y cortés con un grupo diverso de instructores.
- Poseer buenas habilidades de comunicación verbal y escrita.
- Tener la capacidad de proporcionar asesoramiento, orientación y supervisión a los instructores.
- Poseer conocimiento de los requisitos de educación prehospitalaria/SME en su país.

Los Coordinadores Nacionales de Educación son responsables de:

- Trabajar en coordinación con el personal de la NAEMT para responder a solicitudes de nuevos centros de entrenamiento o centros de entrenamientos acreditados que deseen llevar a cabo nuevos programas.
- Dentro de un plazo de treinta días, revisar y recomendar la aprobación de las nuevas aplicaciones del centro de entrenamiento.
  - El Coordinador Nacional determinará si el centro de entrenamiento cumple con los requisitos del centro de entrenamiento de la NAEMT e informará sus hallazgos a la NAEMT. Esto puede incluir una visita por parte del Coordinador Nacional al centro de entrenamiento.
- Tras la notificación de la NAEMT al centro de entrenamiento que ha sido acreditado, se prepara el nuevo centro de entrenamiento para llevar a cabo su primer curso y la aprobación de sus instructores.
  - El Coordinador Nacional ayudará al nuevo coordinador del centro de entrenamiento a registrar y administrar los cursos en el portal de educación en línea de la NAEMT.
  - El Coordinador Nacional supervisará el primer curso realizado por el nuevo centro de entrenamiento de la NAEMT y completará y enviará a la NAEMT el Formulario de Supervisión del Centro de Entrenamiento de la NAEMT para verificar que el centro de entrenamiento esté aprobado para dictar el curso.
  - Si el nuevo centro de entrenamiento de la NAEMT necesita preparar a un nuevo profesor para impartir el curso, el Coordinador Nacional trabajará con el coordinador del centro de entrenamiento para garantizar que el nuevo profesor cumpla con todos los requisitos del instructor de la NAEMT. El Coordinador Nacional enviará a la NAEMT un Formulario de Supervisión de Instructor por cada nuevo instructor para que el nuevo instructor pueda ser ingresado en la base de datos de la NAEMT y pueda recibir una tarjeta de instructor para el curso especificado.
  - El Coordinador Nacional tendrá acceso en tiempo real al portal de administración de cursos de la NAEMT para realizar un seguimiento de los cursos registrados por los centros de entrenamiento de la NAEMT en el país designado.
- Trabajará en coordinación con la NAEMT para abordar los problemas del centro de entrenamiento y de los instructores.
- Asegurará que el centro de entrenamiento y los profesores se adhieran a las políticas y requisitos educativos de la NAEMT.
- Promocionará el establecimiento de nuevos centros de entrenamiento y la adopción de cursos de educación de la NAEMT en el país/región.
- Construirá relaciones con organizaciones nacionales de salud y agencias gubernamentales.
- Recomendará para su nombramiento como Facultad Afiliado con experiencia a coordinadores de centros de formación. El Facultad Afiliado estará acreditado para ayudar con el entrenamiento del nuevo profesor y estará acreditado para supervisar y aprobar al nuevo profesor que cumpla con todos los requisitos para ser instructor de la NAEMT.

Responsabilidad: El Coordinador Nacional de Educadores es responsable ante la NAEMT y el CEO de la Organización Nacional de Coordinación.

Política de Conducta Docente de la NAEMT

NAEMT espera que todos los instructores de la NAEMT:

- Cumplan con los estatutos y políticas de la NAEMT y promuevan el cumplimiento de tales políticas;
- Apoyen la misión de educación de la NAEMT;
- Se comporten de una manera responsable, respetuosa y profesional que refleje adecuadamente su posición docente;
- Se conduzcan con un espíritu de cooperación y respeto por los miembros del profesorado;
- No abusen de su posición como instructores al influir o sugerir a cualquier individuo o grupo que tenga derecho o espere algún tratamiento especial;
- No participen ni propicien ningún comportamiento discriminatorio o de acoso dirigido hacia sus estudiantes, otros miembros del profesorado o el personal, miembros, funcionarios o directores de la NAEMT u otras personas en el contexto de las actividades relacionadas con sus tareas como profesores;
- Obedezcan todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables, y presten su plena cooperación cuando así se lo soliciten esas instituciones y sus representantes para el cumplimiento de la ley;
- Informen a la NAEMT, de manera confidencial, cualquier acusación por delito grave actual o pendiente en la que se los mencione.

NAEMT se reserva el derecho a eliminar de su personal docente a cualquier persona que viole de manera sustancial esta política.

Cursos de Educación de la NAEMT

Aquí puede encontrar información sobre cada curso de la NAEMT, incluidos los tipos de cursos que se ofrecen y los requisitos del estudiante para realizar cada curso:

- Soporte Vital Médico Avanzado (AMLS)
  - Conceptos básicos del curso de soporte vital médico avanzado (AMLS)
- Respuesta a Todos los Riesgos y Desastres (AHDR)
- Atención Pediátrica en Emergencia (EPC)
- Seguridad de SME
- Seguridad para los Operadores de Vehículos de EMS (EVOS)
- Curso Básico de Educación Geriátrica para Servicios de Emergencias Médicas (GEMS)
  - GEMS Avanzado
- Soporte Vital Prehospitalario en Trauma (PHTLS)
  - PHTLS para Primeros Respondientes
- Principios de Ética y Liderazgo para el Personal (PEPL)
- Trauma Psicológico en Pacientes de EMS (PTEP)
- Atención Táctica a Víctimas de Combate para Personal Médico (TCCC-MP)
- Atención Táctica a Víctimas de Combate para Todos los Combatientes (TCCC-AC)
- Atención Táctica a Víctimas de Emergencias (TECC)

Todos los cursos de educación de la NAEMT y los materiales de los cursos tienen derechos de autor. Está prohibido el uso de los materiales educativos de la NAEMT para cualquier propósito que no sea la dirección de un curso educativo previamente autorizado de la NAEMT.

Se pueden utilizar nuevas tecnologías, equipos, simuladores u otros dispositivos dentro de un curso para mejorar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, dicho uso no debe desviarse de la estructura, los objetivos o los procesos evaluativos del curso.

RECERT™

Cursos para Instructores de la NAEMT

NAEMT ofrece una selección de cursos para abordar las necesidades de nuestros instructores.

Curso de Preparación para Instructores de la NAEMT

El Curso de Preparación para Instructores de la NAEMT está diseñado para personas interesadas en convertirse en instructores de uno o más de los cursos de educación de la NAEMT. El curso de seis horas proporciona a los candidatos a instructor el entrenamiento básico y la información necesaria para desarrollarse como instructores de la NAEMT. Todos los candidatos a instructor deben realizar y aprobar este curso con éxito una vez.

Formato
Este curso se ofrece en un formato en línea en inglés y en español, y como curso presencial en otros idiomas.

Finalización del Curso
La finalización exitosa del curso de preparación para instructores de la NAEMT se concreta cuando el estudiante:

- Participó en el curso online completo.
- Logró el puntaje de aprobación mínimo (80%) del curso en la prueba posterior.

La finalización del curso de preparación para instructores de la NAEMT NO significa que la persona sea un instructor de la NAEMT acreditado. Este curso es solo uno de los pasos que los instructores candidatos deben completar para convertirse en un instructor acreditado de la NAEMT.

Actualización para Instructores

La Actualización para Instructores está diseñada para informar a los instructores actuales sobre todos los aspectos de una nueva edición de un curso y se ofrece junto con el lanzamiento de la nueva edición. Para que los instructores mantengan el estatus de nivel de instructor en un curso de educación de la NAEMT en particular, deben completar con éxito la actualización del instructor para la nueva edición del curso dentro de los seis meses posteriores al lanzamiento de los materiales de la nueva edición.

Participantes Elegibles
Las personas que son instructores actuales y acreditados para el curso de la NAEMT para el cual se lleva a cabo la actualización son elegibles para participar. Se requiere un comprobante del estado actual del instructor.

Formato
Dependiendo del curso, las actualizaciones para instructores se presentan en un formato presencial o en línea.

Requisitos para los Profesores
Las actualizaciones para instructores en el aula deben ser realizadas por el personal docente designado como Profesores Asociados, Coordinadores Regionales o Coordinadores Nacionales para el curso.

Requerimientos Materiales
Se requieren los materiales de la nueva edición del proveedor del programa y del instructor del curso.

Orientación para Instructores y Cursos de Transición

NAEMT ofrece cursos de orientación y rutas de transición para varios cursos. Obtenga información sobre lo que está disponible y quiénes pueden participar en cada curso de la NAEMT.

Curso para Proveedores

Los cursos para proveedores están diseñados para personas que prestan servicios médicos de emergencia prehospitalaria y/o fuera del hospital. Todos los cursos tienen un número específico de horas. El número de horas del curso, el orden del contenido del curso o cualquier componente del curso no se puede modificar. No obstante, el horario del curso puede modificarse [es decir, un formato de curso curricular/extendido] para adaptarse a las necesidades de los estudiantes. Cada curso está diseñado para presentar habilidades de intervención, pero no proporciona acreditación para que el estudiante las practique fuera del curso. No se proporciona, ni se pretende ni se sugiere de forma tácita, la certificación para desempeñar estas habilidades, utilizar el equipo o administrar medicamentos.

Participantes Elegibles

Los profesionales de la salud que tengan una licencia o certificación para el nivel requerido por cada curso o según lo provea el país y/o estado/provincia en el que presten servicios, tales como: personal de emergencias médicas, técnicos de emergencias médicas, técnicos de emergencias médicas avanzados, paramédicos, paramédicos avanzados, enfermeros diplomados, enfermeros, médicos asistentes y médicos son elegibles para participar.

Formato

Los cursos para proveedores pueden ofrecerse en uno de dos formatos (si están disponibles para el curso):

- Aula tradicional.
- Híbrido, donde una parte se ofrece en línea en un formato interactivo, basado en la web, seguido de un componente presencial.

Cursos de Actualización para Proveedores Actuales

Los cursos de actualización están diseñados para profesionales prehospitalarios y fuera del hospital para reforzar los conocimientos y las habilidades adquiridas en el curso para proveedores. Los cursos de actualización generalmente tienen una duración más corta que el curso para proveedores. Los cursos de actualización incorporan conferencias, estaciones de habilidad/escenarios y una evaluación final escrita.

Participantes Elegibles

Reúnen los requisitos para participar las personas que hayan completado con éxito el curso respectivo dentro de los cuatro años anteriores al curso de actualización y puedan proporcionar un certificado actual o una credencial de bolsillo para el curso respectivo como registro en la instalación que dicta el curso.

Formato

Los cursos de actualización se ofrecen en un formato presencial.

Finalización del Curso para Proveedores

La finalización exitosa de los cursos para proveedores y de actualización se concreta cuando el profesional:

- Asistió a todo el curso o completó el trabajo en línea de requisitos previos y asistió a la parte presencial obligatoria del curso.
- Respetó el contenido del curso y demostró todas las habilidades prácticas descritas en los materiales del curso.
- Logró un puntaje de aprobación mínimo para el curso en el examen escrito posterior.
- Completó con éxito las estaciones de habilidad y los escenarios, si fueron necesarios para el curso.

NOTA: Cualquier estudiante que no tenga éxito en un segmento del proceso evaluativo tendrá la oportunidad de recibir refuerzos y una reevaluación.

Reevaluación del Estudiante que no tuvo Éxito

Los estudiantes que no tengan éxito en alguno de los componentes de la evaluación del curso (escrita o en escenario) tendrán la oportunidad de volver a realizar la prueba dentro de los 30 días, según la conveniencia del coordinador del curso. En el caso de una evaluación en escenario, se utilizará un escenario alternativo. A los estudiantes no se les permite volver a realizar la prueba para obtener un puntaje más alto.

Reconocimiento

Al completar el curso con éxito, el reconocimiento es válido por cuatro años, con la excepción de los cursos de Atención Táctica a Víctimas de Combate, que tienen una validez de tres años. Al completar el curso con éxito se proporcionarán un certificado y una credencial de bolsillo. Los certificados son emitidos por el coordinador del curso y se entregarán al final del curso o dentro de los treinta días posteriores al curso.

Créditos de Educación Continua

La Comisión de Acreditación de Educación Continua Prehospitalaria (CAPCE) reconoce la cantidad respectiva de horas de crédito de educación continua aprobadas. Para recibir crédito de CAPCE, los participantes deben proporcionar toda la información requerida por CAPCE, incluida una licencia estatal actual y/o número de Registro Nacional y su fecha de vencimiento.

Acerca de CAPCE

La Comisión de Acreditación de Educación Continua Prehospitalaria (CAPCE) se fundó en 1992 para desarrollar criterios coherentes para la revisión y aprobación de las actividades de educación continua de SME en todo el país. Los programas individuales se presentan y revisan en relación con las normas educativas de CAPCE y se asignan créditos de educación continua reconocidos por CAPCE. La NAEMT ha recibido la acreditación organizacional de CAPCE.

Las tarifas de CAPCE se incluyen en las tarifas del curso (no se requiere una presentación o acción adicional en nombre del centro de capacitación) y la información de los participantes se envía a CAPCE desde la Sede Central de la NAEMT, siempre que la lista de cursos contenga toda la información de los participantes requerida por CAPCE. Los datos incompletos de los participantes no son elegibles para el envío y reconocimiento por parte de CAPCE para el crédito de educación continua.

Organización y Logística del Curso

Requisitos Administrativos

Los coordinadores de los cursos deben enviar las solicitudes de los cursos a la Sede Central (mediante el portal de educación en línea de la NAEMT) al menos 30 días antes del comienzo del curso para permitir el tiempo adecuado para el procesamiento. Los requisitos mínimos de personal administrativo por curso son un coordinador del curso y un director médico. Generalmente se requiere un facultad afiliado para supervisar los nuevos centros de entrenamiento y a los instructores.

Requisitos para los Instructores

La proporción mínima de instructores-estudiantes que se requiere para las estaciones de habilidad, escenarios y estaciones de prueba finales se define en los materiales del instructor para cada curso. Ver las proporciones de instructores-estudiantes por curso.

Los Profesores Adjuntos puede dar una lección en el curso, pero no más del 20% de los docentes del curso (y no más de 2 instructores en total) pueden ser Profesores Adjuntos por curso. Un instructor acreditado de la NAEMT debe estar presente en el curso cuando el profesorado adjunto esté haciendo una presentación.

Equipos y Suministros

El equipo y los suministros necesarios para realizar cada curso para proveedores se enumeran en la edición actual del kit de herramientas del Instructor del curso.

Cursos Intracurriculares/Extendidos

Los cursos de la NAEMT se pueden ofrecer como un componente de un curso de formación para técnicos de emergencias médicas o paramédicos de SME, con aprobación previa de la NAEMT. La integridad del contenido del curso de la NAEMT debe mantenerse y presentarse en su totalidad y el curso debe completarse dentro de un período coincidente con un semestre universitario típico, de hasta seis meses de duración.

Requisitos del Instructor de la NAEMT

Se requiere que todos los centros de formación aprobados por la NAEMT utilicen instructores acreditados por la NAEMT para llevar a cabo los cursos de la NAEMT. Se puede acceder a la lista de instructores acreditados de la NAEMT para cada curso mediante el Portal de Educación de la NAEMT.

La NAEMT tiene requisitos específicos para convertirse en un instructor acreditado. Para obtener la aprobación, deben cumplirse todos los requisitos. Ver los requisitos del instructor de la NAEMT. Lea las excepciones específicas del curso de la NAEMT a estos requisitos.

Herramientas de Evaluación

Todos los cursos de la NAEMT incluyen una prueba al final del curso para verificar que cada estudiante haya alcanzado los objetivos de aprendizaje del curso. Las pruebas del curso de la NAEMT son validadas profesionalmente por Fisdap para asegurar que los instrumentos de la prueba del curso validen que el estudiante haya alcanzado los objetivos de aprendizaje del curso. Las versiones actuales de las pruebas escritas se proporcionan a los coordinadores del curso mediante el Portal de Educación, en documentos seguros de la NAEMT. Las pruebas pueden fotocopiarse solo para adaptarse al curso, pero no pueden utilizarse para ningún otro propósito. Los estudiantes o cualquier persona involucrada en la instrucción del curso no pueden conservar los exámenes.

Los centros de entrenamiento deben conservar las hojas de respuestas de los estudiantes durante cinco años, y la NAEMT puede pedirles que proporcionen copias de las hojas de respuestas de las pruebas escritas para ayudar con el proceso de validación. Dichas solicitudes se presentarán por escrito junto con las instrucciones.

Si se descubren errores o dificultades en la prueba escrita, estas deben documentarse y debe enviarse un aviso a la Sede Central de la NAEMT a: education@naemt.org para su revisión y análisis.

Escenarios de Evaluación Final: Los escenarios de evaluación final deben ser realizados por instructores acreditados por la NAEMT para el curso.

Escenarios Alternativos: Solo se utilizarán los escenarios proporcionados en el kit de herramientas del instructor. Los escenarios alternativos para adaptarse a nuevas tecnologías, equipos, maniquíes u otros dispositivos, requisitos específicos de la situación o requisitos del usuario final, solo pueden ser utilizados después de una solicitud formal, revisión y aprobación por parte de la NAEMT.

Evaluaciones del Curso: Los estudiantes deben realizar una evaluación de resumen del curso al finalizar. Las evaluaciones del resumen del curso se proporcionan a los coordinadores del curso mediante el Portal de Educación seguro de la NAEMT. Los centros de entrenamiento deben mantener una copia de estas evaluaciones durante cinco años.

Encuentro Anual de Instructores de la NAEMT

El Encuentro Anual de Instructores de la NAEMT se lleva a cabo conjuntamente con la Exposición Mundial SME y el Encuentro Anual de la NAEMT. El encuentro proporciona a los docentes un informe sobre las actividades actuales y los planes futuros para el programa educativo.

Uso del Material del Curso y de las Marcas Registradas de la NAEMT

Todos los materiales de los cursos de la NAEMT, incluidos los libros de texto, los manuales de los cursos, los kits de herramientas para el instructor, las pruebas y los escenarios, son propiedad intelectual y están registrados por la NAEMT. Los materiales de los cursos de la NAEMT solo pueden ser utilizados por los Centros de Entrenamiento de la NAEMT acreditados para la realización de cursos de la NAEMT registrados en la NAEMT. Los libros de referencia de la NAEMT se pueden comprar para usarlos en cursos de un semestre en colegios y universidades.

El logotipo de la NAEMT y los logotipos de sus cursos de educación son marcas registradas propiedad de la NAEMT. Al promover la inscripción en los cursos de la NAEMT, el uso del logotipo de la NAEMT y el (los) logotipo(s) del curso se permiten y se recomiendan con las siguientes pautas:

- El logotipo de la NAEMT y/o los logotipos de los cursos solo deben usarse para promocionar los cursos registrados de la NAEMT.
- Los logotipos de la NAEMT no pueden modificarse ni alterarse de ninguna manera.
- El uso del nombre y el logotipo de la NAEMT y/o los nombres y logotipos de sus cursos, para cualquier propósito que no sea la promoción del curso, NO está permitido sin la autorización expresa por escrito de la NAEMT.
- Cualquier uso de los nombres propuestos y/o del logotipo debe solicitarse a la Sede Central de la NAEMT por escrito con la suficiente antelación para permitir la revisión y consideración adecuadas por parte de la NAEMT.
- El uso del nombre y/o el logotipo de la NAEMT, o el uso del nombre y/o el logotipo de cualquier curso de la NAEMT no representa ni implica la aprobación o el respaldo por parte de la NAEMT a ningún producto, programa o servicio.

Enmiendas a la Política, Procedimientos, Materiales o Formularios

Las solicitudes de cualquier cambio en las políticas, procedimientos, materiales o formularios de educación de la NAEMT deben enviarse por escrito a la Sede Central de la NAEMT a education@naemt.org. Se proporcionarán respuestas escritas generalmente dentro de los 30 días. Ciertas solicitudes pueden demorar más tiempo si dichas solicitudes requieren la aprobación de la Junta Directiva de la NAEMT.

Sitio Web

Encuentre información sobre la misión educativa de la NAEMT, cómo localizar cursos en su área, descripciones de los cursos, una lista de los cursos impartidos por país y otra información pertinente sobre los cursos en www.naemt.org/education.